



**Dirección General de Carreteras**  
**Dirección Ejecutiva de Caminos Rurales y Alimentadores**  
Dirección de Control y Seguimiento  
Subdirección de Seguimiento

**Oficio No. 3.1.-499/2023**

**Asunto: Observaciones Proyecto Preventivo Cañón del Matadero, BC**

Ciudad de México, 30 de mayo de 2023.

**BIOL. MARCOS EDUARDO OLMOS TOMASINI**

Director General para la Gestión de Riesgos  
Coordinación Nacional de Protección Civil  
Presente

Me refiero al oficio No. SSPC/CNPC/DGGR/00396/2023, mediante el cual hace del conocimiento que el 19 de mayo de 2023, se llevó a cabo la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo de Evaluación del Fondo Preventivo, en donde se abrió el paquete de solicitud del **Proyecto Preventivo Tipo B Estratégico Inmediato** denominado **“Reducción de la Vulnerabilidad Física en la cara norte del terraplén de acceso a la carretera Playas de Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California”**, del cual derivaron observaciones que somete a mi consideración.

Por lo anterior, remito a esa Dirección General de su cargo, la información subsanada de las observaciones realizadas, con el objetivo de continuar con las acciones conducentes para los efectos del artículo 9 y 10 del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos preventivos de operación ante fenómenos naturales perturbadores.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Salvador Fernández Ayala**  
Director General de Carreteras

C.c.p.- C. Secretario del Ramo. - Presente.  
C. Subsecretario de Infraestructura. - Presente.  
C. Director Ejecutivo de Caminos Rurales y Alimentadores. - Oficina  
C. Directora Ejecutiva de Proyectos.- Oficina

JSV / HAM / JMGN / RAQA

Avenida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720  
Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

T: 55 5723 9300  
www.gob.mx/sct



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

## X. Descripción de la contratación temporal de profesionistas independientes

| Profesionista 1  |     |
|--|-----|
| Perfil del Profesionista 1   | N/A |
| Objetivo específico o meta del Proyecto relacionada con la contratación  | N/A |
| Justificación de la contratación   | N/A |
| Experiencia profesional relacionada con el objetivo específico o meta a cumplir dentro del Proyecto Preventivo | N/A |
| Monto  | N/A |
| Actividades a desempeñar   | N/A |
| Reportes entregables y periodicidad  | N/A |
| Cargo (homologado al Tabulador de Gobierno Federal)  | N/A |

- Memoria de cálculo de sueldos y percepciones del Profesionista 1

| Concepto/Actividad/Entregable | Número x Tiempo (días o meses) xCosto | Total |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------|
|                               |                                       | N/A   |
|                               |                                       | N/A   |
|                               | Subtotal                              | N/A   |
|                               | Total                                 | N/A   |

## XI. Monto, descripción y justificación de los Gastos de Operación y Supervisión

- Montos

|  |                       |             |
|--|-----------------------|-------------|
| <b>Gastos de Operación</b>   | <b>\$1,883,160.36</b> | <b>3.0%</b> |
| *Un millón ochocientos ochenta y tres mil ciento sesenta pesos 36/100 M.N.               |                       |             |
| <b>Gastos de Supervisión</b>   | <b>\$0.00</b>         | <b>0.0%</b> |
| *  |                       |             |
| <b>Total sin I.V.A</b>   | <b>\$1,883,160.36</b> |             |
| <b>I.V.A.</b>  | <b>\$301,305.66</b>   |             |
| <b>Total</b>   | <b>\$2,184,466.02</b> | <b>3%**</b> |
| *Dos millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 02/100 M.N. |                       |             |

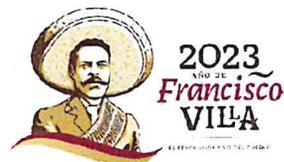
- Descripción

| Gastos de Operación (descripción)                   |   |              |
|---|---|--------------|
| Concepto  | Descripción   | Costo        |
| 211 Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina | Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros. | \$140,000.00 |



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



|   |   |              |
|---|---|--------------|
| <b>214 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b> | Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.  | \$200,000.00 |
| <b>221 Productos Alimenticios para Personas</b>   | Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas. | \$100,000.00 |
| <b>291 Herramientas Menores</b>   | Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.  | \$140,000.00 |
| <b>294 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información</b>  | Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.  | \$200,000.00 |
| <b>261 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>   | Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.   | \$400,000.00 |
| <b>379 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje</b>  | Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.   | \$100,000.00 |



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL HÉROE QUE NOS DA LA VIDA

|  |  |                           |
|--|--|---------------------------|
| <b>353 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información</b> | Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.  | \$150,000.00              |
| <b>357 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramienta</b>          | Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros | \$140,000.00              |
| <b>371 Pasajes Aéreos</b>  | Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.   | \$200,000.00              |
| <b>372 Pasajes Terrestres</b>  | Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.  | \$300,000.00              |
| <b>375 Viáticos en el país</b>   | Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.  | \$114,466.02              |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>2,184,466.02 C/IVA</b> |

| Gastos de Supervisión (descripción) |             |                   |
|-------------------------------------|-------------|-------------------|
| Concepto                            | Descripción | Costo             |
| N/A                                 |             |                   |
| <b>TOTAL</b>                        |             | <b>0.00 C/IVA</b> |

- Justificación de los Gastos de Operación y de Supervisión Externa

Se requieren recursos por concepto de Gastos de Operación, toda vez que se necesita material, útiles y equipo menor de oficina para imprimir presentaciones, larguillos y/o cuadernillos de los recorridos de obra; se requieren servicios de limpieza para la higiene del personal de la oficina central y los campamentos del Centro SCT Baja California (CSCT), productos alimenticios para el personal del CSCT que realizará labores de campo o supervisión de la obra, adquisición de herramienta menor, adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, como son Discos Duros para el almacenamiento del proyecto y sus avances, combustibles para el traslado, supervisión y recorridos del personal del CSCT, recursos para el servicio y mantenimiento mensual de los equipos de cómputo y tecnologías de la información, así como de vehículos, pago de casetas, pasajes y viáticos del personal de campo para reuniones convocadas a nivel central o propias de sus funciones de supervisión.

## XII. Informes y productos entregables por fases

| Fases del Proyecto | Informes o Productos documentales del Proyecto Preventivo | Entregable que le corresponde a cada producto documental   |
|--------------------|---|--|
| Fase 1             | 1.- Reconocimiento y preparación del Sitio                | Larguillo de avances, Informe fotográfico y gráfica de avance físico financiero                  |
| Fase 2             | 2.- Emportalamiento                                       | Larguillo de avances, Informe fotográfico y gráfica de avance físico financiero                  |
| Fase 3             | 3.- Excavación del Túnel                                  | Larguillo de avances, Informe fotográfico y gráfica de avance físico financiero                  |
| Fase 4             | 4.- Obras complementarias                                 | Larguillo de avances, Informe fotográfico y gráfica de avance físico financiero                  |
| Fase 5             | 5.- Cierre administrativo                                 | Actas de entrega-recepción<br>Actas de finiquito<br>Acta de extinción de derechos y obligaciones |

- Descripción de los productos entregables y forma y medio de entrega

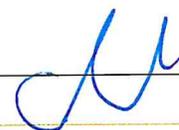
- Larguillos de avances** (Representación plana y física de los avances físicos en la obra).
- Informe Fotográfico** (Hoja membretada con evidencia fotográfica de los trabajos en la zona de la obra).
- Gráfica de avances físico-financiero** (Dashboard con la comparativa del avance físico-financiero programado contra el real).
- Actas de cierre Administrativas** (Actas de cierre administrativo del contrato, acorde a los formatos y tiempos señalados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento).

Copias en formato Físico y en medios digitales.

## XIII. Número de beneficiarios del Proyecto Preventivo con datos desagregados por población objetivo

De forma directa a las delegaciones:

Playas de Tijuana con 90,061 mujeres y 91,513 hombres  
 Centro de Tijuana con 56,529 mujeres y 57,440 hombres  
 San Antonio de los Buenos con 118,096 mujeres y 120,001  
 Con un total de 264,686 mujeres y 268,954 hombres.  
 Con un total de población de 533,640 habitantes

|  |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |              |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--------------|
| <b>Gastos de Operación y Supervisión</b> |   |   |   |   |   |   |   |   |              |
| 1  | 211 Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina   |   |   |   |   |   |   |   | \$120,689.66 |
| 2  | 214 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones      |   |   |   |   |   |   |   | \$172,413.79 |
| 3  | 221 Productos Alimenticios para Personas  |   |   |   |   |   |   |   | \$86,206.90  |
| 4  | 291 Herramientas Menores  |   |   |   |   |   |   |   | \$120,689.66 |
| 5  | 294 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información       |   |   |   |   |   |   |   | \$172,413.79 |
| 6  | 261 Combustibles, Lubricantes y Aditivos  |   |   |   |   |   |   |   | \$344,827.59 |
| 7  | 379 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje   |   |   |   |   |   |   |   | \$86,206.90  |
| 8  | 353 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información |   |   |   |   |   |   |   | \$129,310.34 |
| 9  | 357 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramienta          |   |   |   |   |   |   |   | \$120,689.66 |
| 10                                       | 371 Pasajes Aéreos  |   |   |   |   |   |   |   | \$172,413.79 |
| 11                                       | 372 Pasajes Terrestres  |   |   |   |   |   |   |   | \$258,620.69 |
| 12                                       | 375 Viáticos en el país   |   |   |   |   |   |   |   | \$98,677.60  |



|            |                |
|------------|----------------|
| subtotal 2 | \$1,883,160.36 |
|------------|----------------|

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| COPARTICIPACIÓN                  | N/A                    |
| RECURSOS FEDERALES               | \$64,655,172.41        |
| IVA                              | \$10,344,827.59        |
| <b>TOTAL PROYECTO PREVENTIVO</b> | <b>\$75,000,000.00</b> |

